



**CONFERENCIA VIRTUAL**  
**“REFLEXIONES DESDE LA FILOSOFÍA JURÍDICA PARA COMBATIR EL COHECHO DE SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS”**  
(Sesión síncrona<sup>1</sup> retransmitida por Facebook<sup>2</sup>)

La Academia de la Magistratura tiene el agrado de invitar a los señores magistrados y auxiliares de justicia del Poder Judicial y del Ministerio Público a participar en la **Conferencia virtual “Reflexiones desde la filosofía jurídica para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros”** a cargo del destacado profesor Miguel Angel Villalobos Caballero, la misma que se llevará a cabo el **jueves 01 de setiembre de 2022**.

**1. INFORMACIÓN ACADÉMICA VINCULADA A LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

<b>Denominación de actividad</b>	<b>Conferencia virtual “Reflexiones desde la filosofía jurídica para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros”</b>	
<b>Fecha y hora de ejecución</b>	jueves 01 de setiembre de 2022 De 18:00 a 19:30 horas	<i>(Registro de Asistencia de 17:30 a 18:00 horas)</i>
<b>Línea de Formación</b>	Especializada	
<b>Área temática</b>	Derecho Penal	
<b>Horas Lectivas</b>	2	
<b>Modalidad Educativa</b>	A distancia (Virtual con sesión síncrona)	

**2. VACANTES**

100

**3. PERFIL DEL PARTICIPANTE**

- ❖ Magistrados, auxiliares jurisdiccionales y asistentes de función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público, a nivel nacional.

**4. REQUISITOS DEL PARTICIPANTE**

- a. Disponibilidad para asistir al evento, según cronograma y horario detallado en el cuadro supra.
- b. Contar con un correo electrónico personal y válido para ser notificado sobre cualquier pronunciamiento de carácter académico que emita la Academia de la Magistratura.
- c. No haberse inscrito en otra actividad académica cuyas sesiones síncronas se ejecuten en forma simultánea a la de esta actividad.

**5. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN**

Los interesados deberán llenar la Ficha de inscripción a través del Sistema de Gestión Académica – SGA, completando todos los campos, caso contrario, podrían no ser admitidos por no presentar todos los datos requeridos. La Ficha de Inscripción tiene carácter de Declaración Jurada:

<sup>1</sup> Desarrollo de la conferencia en línea, en tiempo real según el horario establecido.

<sup>2</sup> La visualización por medio del Facebook no genera el derecho a la emisión de la constancia de participación.

## Inscripción

Hasta las 10:00 del 31 de agosto de 2022

### 6. PROCESO DE ADMISIÓN

(Según Reglamento del Régimen de Estudios aprobado por resolución N.º 07-2020- AMAG/CD)

- La resolución de admitidos se publicará por la página web.

## Publicación de admitidos

31 de agosto de 2022

### 7. PAGO DE DERECHO A TRÁMITE

Se efectuará un pago único por Derechos Educativos ascendente a la suma de S/ 25.27 (Veinticinco con 27/100 soles) que incluye el derecho a la certificación, conforme a lo establecido en el TUPA de la Academia de la Magistratura.

Pago de derechos educativos	Descripción	Costo
Desde el 02 de setiembre hasta el 30 de noviembre de 2022	Actividades Académicas menores de 18 horas lectivas	S/. 25.27

Los postulantes admitidos deberán seguir los pasos siguientes:

- Ingresar a la Página Web de la AMAG- link Generación de código de pagos B.N.
- Digitar su número de DNI
- Ingresar a ítem “Generar Otros pagos”
- Buscar el código “Actividades Académicas menores de 18 horas lectivas”, debiendo imprimirlo y/o anotarlo, para realizar el pago correspondiente en las ventanillas del Banco de la Nación o a través del aplicativo Pagalo.pe

### 8. REQUISITOS DE RED, HARDWARE Y SOFTWARE

Los discentes deben contar con los siguientes requisitos mínimos de red y hardware:

- Conexión de banda ancha a internet (10 Mbps). De preferencia usar cable de red, no wifi para evitar desconexiones.
- Computadora o Laptop con procesador Intel Core i5 o i7 de segunda generación de 2,2 GHz o un procesador AMD equivalente o superior que admita video de alta definición.
- Sistemas Operativos recomendados: Windows 7, Windows 10.
- Navegador de Internet: Google Chrome, Mozilla, Firefox, Microsoft Edge.

### 9. PARTICIPACIÓN

A los postulantes admitidos, se le mandará a su correo electrónico detallado en su formulario de inscripción, el link donde se desarrollará la actividad. Cuando accedan a la plataforma de la videoconferencia, deberán registrarse llenando los datos que se les solicita de acuerdo al formulario, lo que permitirá identificarlo y validar su asistencia a la actividad. Ejemplo:



Tema Conferencia "La hipótesis de autría y participación en el Código Procesal Penal"

Hora 21 abr. 2021 06:00 p. m. en Lima

\* Información obligatoria

Primer nombre \*  Apellido \*

Dirección de e-mail \*  Confirmar dirección de e-mail \*

DNI \*  confirmar DNI \*

Mediante esta registro, acepto la Declaración de privacidad y los Términos del servicio.

El postulante admitido que no participe en la actividad académica tendrá la condición de “No acreditado”.

## 10. ACREDITACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

El discente que cumpla con el mínimo de asistencia (95%) establecido en el Reglamento del Régimen de Estudios, deberá ingresar el número de su voucher de pago en el Sistema de Gestión Académica, siguiendo los siguientes pasos:

1. Ingresar a la Página Web de la AMAG- link Sistema de Gestión académica
2. Digitar su número de DNI y contraseña
3. Ingresar a ítem “Certificación”
4. Ingresar a ítem “Mis actividades”
5. Buscar el nombre de la actividad académica
6. Ingresar a ítem “Opciones - Detalle”
7. Clickear el ítem de certificado
8. Digitar el número de su voucher

Los discentes que realicen los pasos antes detallados, podrán acceder a la constancia de participación respectiva a través del Sistema de Gestión Académica.

## 11. VISUALIZACIÓN POR MEDIO DEL FACEBOOK

- Ingresar al Facebook de la Academia de la Magistratura
- Ubicar la conferencia y visualizar.

La visualización de la Conferencia mediante el Facebook no otorga el derecho a solicitar la constancia de participación.

## 12. COORDINACIÓN:

**Karen Yoselin Salas Aguilar**

Correo electrónico: [ksalas@amag.edu.pe](mailto:ksalas@amag.edu.pe)

Telf.: 428 0300 anexo 276

**Lima, agosto de 2022**

**Programa de Actualización y Perfeccionamiento  
Academia de la Magistratura**